

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Villaverde

Resolución de 15 de marzo de 2012, del Gerente del Distrito de Villaverde, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de administrativo especial denominado “Centros abiertos verano 2012. Planes de barrio”, número de expediente 112.2012.00041.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villaverde.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - 3) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 887 736/79 y 915 888 266.
 - 5) Telefax: 915 887 769.
 - 6) Correo electrónico: ncontravillaverde@madrid.es
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 17 de abril de 2012.
 - d) Número de expediente: 112.2012.00041.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Administración Especial.
 - b) Descripción: Centros Abiertos de Verano 2012.
 - c) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) CEIP “Cristóbal Colón”, CEIP “Antonio de Nebrija” y CEIP “Los Rosales”.
 - 2) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: desde el día 27 de junio y hasta el 31 de julio de 2012, ambos incluidos.
 - e) CPV (referencia de nomenclatura): 55243000-5.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 63.144,15 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 63.144,15 euros.
 - Importe total: 68.195,68 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Artículo 75.1, apartado a): declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Requisitos mínimos de solvencia: declaración apropiada de entidad financiera, en la que se certifique un saldo medio mensual durante el último año igual o superior a 2.500 euros.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 78, apartado a): una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Los trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por este, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Requisitos mínimos de solvencia: Se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado en el curso de los tres últimos años o, en su caso, desde la fecha de creación o de inicio de las actividades, trabajos relacionados con el objeto del contrato. Se deberá presentar una relación de las principales actividades relacionadas con el objeto del contrato y por importe igual o superior al presupuesto base de licitación del contrato, realizadas en dicho período que incluya una descripción mínima de las mismas, así como importes, fechas y beneficiarios públicos o privados. De todos los trabajos se acompañará certificados de buena ejecución expedidos por la entidad pública o privada solicitante del trabajo.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 17 de abril de 2012.
 - b) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Negociado de Contratación del Distrito de Villaverde.
 - 2.º Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - 3.º Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Descripción: apertura de la documentación relativa los criterios no valorables en cifras o porcentajes.
 - b) Dirección: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - c) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 24 de abril de 2012, a las diez.
10. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
11. Otras informaciones:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de minusválidos y conforme se indica en la cláusula 19 a).13 de este pliego, se recuerda a los licitadores que en el sobre de documentación administrativa (A) se incluirá:

1. Para los licitadores que tengan un número de 50 o más trabajadores deberán aportar un certificado de la empresa en el que conste tanto el número global de trabajadores de plantilla como el número particular de trabajadores con discapacidad en la misma o, en el caso de haberse optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, una copia de la declaración de excepcionalidad y una declaración del licitador con las concretas medidas a tal efecto aplicadas.

2. Aquellos licitadores que tengan en su plantilla menos de 50 trabajadores, deberán aportar certificado de la empresa en el que conste el número global de trabajadores de plantilla.

Madrid, a 15 de marzo de 2012.—El gerente del Distrito de Villaverde, Orlando Chacón Tabares.

(01/831/12)